

## NOTA DE PRENSA

# España aprueba la primera Especificación UNE sobre espacios de datos, impulsada por el Centro de Referencia de Espacios de Datos

- El Centro de Referencia de Espacios de Datos (CRED) de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha liderado la elaboración de la primera Especificación UNE sobre espacios de datos en España.
- El documento, fruto de un amplio consenso público-privado, establece una base técnica y organizativa común para impulsar la compartición de datos en distintos sectores.
- Se trata del primer estándar de estas características publicado en España y se promocionará a nivel europeo a través de los grupos de trabajo de CEN y CENELEC.
- Este estándar contribuirá a facilitar la interoperabilidad, aumentar la confianza en los espacios de datos y acelerar el despliegue de casos de uso en línea con los objetivos de la economía del dato.

Madrid, 17 de julio de 2025. El Centro de Referencia de Espacios de Datos (CRED), iniciativa de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, ha liderado, en colaboración con la Asociación Española de Normalización, UNE, la elaboración de la primera Especificación UNE sobre espacios de datos en España.

Bajo el título UNE 0087 “Definición y caracterización de los espacios de datos”, esta Especificación marca un hito en el desarrollo normativo de la economía del dato, al definir el concepto de espacio de datos como instrumento clave para la compartición de datos de manera inclusiva y agnóstica tecnológicamente, asegurando su aplicabilidad en todos los sectores productivos.

Contar con una Especificación UNE sobre espacios de datos aporta **seguridad jurídica y técnica**, favorece la **confianza** y facilita la interoperabilidad y la creación de valor en todos los sectores. Además, contribuye a **acelerar el desarrollo de proyectos y casos de uso** al ofrecer un lenguaje común y unos requisitos claros, promoviendo así la **competitividad, la innovación y la cohesión digital** en el marco de la economía del dato en España y Europa.

### Un modelo de referencia inclusivo y alineado con Europa

El nuevo estándar, desarrollado en el seno del **Subcomité UNE de Gobierno, gestión de datos y espacios de datos (CTN-UNE 71/SC 43)**, presidido por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial a través de la **Dirección General del Dato**, se configura como una **guía técnica de referencia** para la creación de espacios de datos seguros, confiables y alineados con la normativa europea vigente.

### Proceso de consenso público-privado

La Especificación ha sido elaborada con la colaboración activa de **más de 50 participantes de entidades públicas y privadas**, organizadas en tres grupos de trabajo especializados que han aportado su conocimiento para definir los principios y características clave de estos ecosistemas colaborativos. Fue aprobada por el subcomité técnico el pasado 20 de junio y publicada hoy, 17 de julio de 2025.

### **Tres pilares fundamentales**

El documento articula las características esenciales de los espacios de datos en tres pilares:

1. **Interoperabilidad:** permite la integración y colaboración fluida entre organizaciones y sistemas.
2. **Gobernanza:** establece principios, reglas y procesos para la regulación, gestión y operación del espacio, asegurando la participación, rendición de cuentas, confianza, seguridad y privacidad, en línea con la normativa europea.
3. **Creación de valor:** fomenta nuevos modelos de negocio y casos de uso que potencien la innovación, la provisión de servicios habilitadores y la generación de valor a partir de los datos.

### **Sobre el Centro de Referencia de Espacios de Datos (CRED)**

El [Centro de Referencia de Espacios de Datos](#) (CRED) es una iniciativa de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, a través de la [Dirección General del Dato](#). Enmarcado en el [Plan de Impulso a los Espacios de Datos Sectoriales](#), financiado con Fondos Europeos, su misión es **promover la creación, crecimiento y sostenibilidad de espacios de datos sectoriales**, fomentando la colaboración público-privada, la aplicación de buenas prácticas de gobernanza y la coordinación de infraestructuras y casos de uso que consoliden la economía del dato como **motor de competitividad y cohesión territorial**.

El plan incluye ayudas para proyectos de espacios de datos en ámbitos como salud, agroalimentación o movilidad, entre otros, orientados a mejorar la eficiencia y la competitividad mediante la compartición de datos.

### **Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE**

La Asociación Española de Normalización, UNE, es una organización global cuyo propósito es desarrollar normas técnicas o estándares que contribuyan al progreso compartido de la sociedad y a la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones y para los intereses de toda la sociedad, siendo el resultado del diálogo y la colaboración conjunta de los sectores económicos y las Administraciones públicas.

Con la participación de 12.500 profesionales en sus mesas de trabajo, UNE es el representante español en los organismos de normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN-CENELEC y ETSI) y americanos (COPANT). Actualmente, el vicepresidente de ISO es el español Javier García, director general de UNE.

#UNEPgresoCompartido

[www.une.org](http://www.une.org)

#### **Para más información:**

##### **UNE**

Gustavo Granero

Tel. 699 99 58 72

[comunicacion@une.org](mailto:comunicacion@une.org)

##### **Roman**

Iván Peñalver

683 238 746

[i.penalver@romanrm.com](mailto:i.penalver@romanrm.com)

##### **Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública**

[prensa@digital.gob.es](mailto:prensa@digital.gob.es)